



Salario Mínimo, otro atraco contra la clase trabajadora

El 28 de abril fue aprobado un 8 por ciento de aumento al salario mínimo para las y los trabajadores del sector privado. Eso fue lo más que aceptó la cúpula empresarial en negociaciones con algunos directivos sindicales y la mediación del gobierno. Este “aumento” no es nada comparado con el costo de la vida.

El más salado de los salarios

El salario mínimo es negociado y aprobado en el Consejo Nacional del Salario Mínimo, integrado por 2 representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), 2 del sector laboral y 3 del gobierno. De acuerdo a la ley, el salario mínimo debe ajustarse cada 3 años.

En el 2010, el Presidente Funes decretó un aumento para el sector público: niveló en 300 dólares los sueldos más bajos, le aumentó 10 por ciento a los sueldos de 300 a 600 dólares y 6 por ciento a los de 600 a 1,000.

Los grandes empresarios criticaron la medida, pues temían que quienes laboran en sus empresas exigieran algo parecido. Pero eso no pasó, porque en el sector privado casi no hay sindicatos y los poquitos que quedan están amenazados por la patronal. Por eso no se logran buenos aumentos salariales. Hay organizaciones fantasmas que dicen representar al sector laboral, pero son esas mismas que ARENA llamaba a las reuniones del Consejo del Salario Mínimo.



Salario mínimo y Canasta Básica Ampliada

Sector económico	Salario mínimo aprobado 2011 (en \$)	Costo Canasta Básica Ampliada (en \$) ¹	Porcentaje de Canasta Básica que cubre el salario mínimo
Comercio y servicios	224.29	369.32	61 %
Industria	219.40	369.32	59 %
Maquila	187.68	369.32	51 %
Agropecuario	104.97	279.84	37 %

Si en la familia solo una persona percibe ingresos, es evidente que el salario mínimo no alcanza para cubrir la Canasta Básica Ampliada, que es lo que nos dicen que necesita consumir una familia de 5 miembros para no ser pobre. Con el aumento de ahora, los salarios mínimos urbanos cubrirían la mitad del costo de esa Canasta y el rural solo cubriría la tercera parte. En El Salvador reciben salario o sueldo el 43.8 por ciento de la Población Económica-

mente Activa², o sea 1 millón 119 mil personas, de las cuales 512 mil no tienen “trabajo decente”³, es decir que están con el mínimo de salario.

¹ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Índices de Precio al Consumidor (IPC), febrero 2011.

² Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

³ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010, pág. 43.

Ante la crisis, el pueblo sigue haciendo sacrificios, el gobierno se rebusca para acolchonar a los sectores más pobres ¿y la empresa privada?, como siempre: parásita, obesa, intocable.

